

EDICTO

Nº Edicto: 13384

Carátula: LEDESMA ARSENIA Y MONSALVE LIZARDO SANTOS S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00153-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/06/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/07/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6197

Texto del edicto:

La Doctora Paola Santarelli, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31, con domicilio en calle 9 de Julio N° 221-1º Piso- de la ciudad de Choele Choel, Secretaría Única a cargo de la Dra. GUADALUPE N. GARCIA, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LEDESMA ARSENIA (D.N.I.N° F9.967.283) y MONSALVE LIZARDO SANTOS (D.N.I. N° 7.303.370), y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los mismos, para que se presenten y lo acrediten en autos: "LEDESMA ARSENIA Y MONSALVE LIZARDO SANTOS S/ SUCESIÓN INTESTADA", Expte. N° CH-00153-C-2023. Publíquese por UN día. CHOELE CHOEL, 26 DE JUNIO DE 2023.